PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LLAMAMIENTO PATRIÓTICO

La junta de Propaganda de la Exposición proyectada para el próximo mes de Junio, acaba de hacer un llamamiento á toda la provincia, á fin de que contribuya con su esfuerzo pecuniario al mejor éxito de este certamen, que tantos beneficios ha de reportar á los intereses generales de Segovia.

Con satisfacción debemos consignar que son ya muchas las personas que han respondido al llamamiento de una manera satisfactoria, y que, á juzgar por nuestras impresiones, el patriotismo de los segovianos sabrá salir una vez más triunfante en la prueba á que se le somete para una empresa que tanto importa al desarrollo y crecimiento de nuestras industrias y de nuestro comercio.

Pero el empeño es árduo; los gastos que ha de originar la Exposición, son considerables; y se requiere el concurso de todos para que no resulte empequeñecida en la práctica, una idea tan acertada y beneficiosa.

No olvidemos que se trata de hacer manifestación pública y solemne de la riqueza que atesora nuestro suelo, de la bondad de sus productos y del grado de desenvolvimiento á que han llegado nuestras industrias; que es necesario instalar la Exposición de una manera decorosa, aunque modesta, y en las condiciones más favorables al crédito de la Provincia; y que no podremos sustraerla, aunque quisiéramos, á la comparación que habrán de hacer los forasteros con otras Exposiciones de carácter análogo, celebradas en poblaciones de la importancia de Segovia.

El éxito de la futura Exposición, es de vida ó muerte para nosotros. En la batalla que vamos á empeñar lo jugamos todo: nuestro crédito, nuestra historia y el porvenir de la provincia.

Si los segovianos, penetrados del alcance que encierra el resultado de la Exposición, nos esforzamos en darle el realce y la importancia que debe tener, habrá conseguido Segovia un señalado triunfo; los productos de este suelo y los trabajos de nuestra industria serán considerados en su justo valor, y alcanzarán un puesto preferente en los mercados de la Península, y tendremos que señalar esta fecha como una de las más memorables para nuestro pueblo.

Los principalmente llamados á cooperar á la patriótica obra de la Exposición, son los elementos de la industria y del comercio, ya que á ellos interesa en primer término el mejor éxito de esta empresa; y por eso, á industriales y comerciantes va dirigido este llamamiento que responde á los propósitos de la Comisión de la Junta organizadora.

Pero si por indiferencias censurables y desvíos suicidas de una pequeña parte de la opinión, cosa que nos resistimos á creer, la Exposición no respondiera á las esperanzas que en ella tenemos puestas; entonces sería el momento de establecer la necesaria separación entre los elementos sanos y bien dispuestos de la provincia, y esos otros, en exigua minoría, que encastillados en su egoismo y devotos fervientes de la rutina, nos hubieran arrastrado á tan grande é irreparable fracaso.

Por fortuna debe esperarse que el buen sentido y el instinto de conservación se impongan á los más rehacios y concierten todas las voluntades, y que el concurso individual, moviéndose en su esfera de acción, aún la más modesta, contribuya al mejor éxito de la Exposición en proyecto.

Igualmente meritorios la ofrenda humilde del menestral y el donativo espléndido del poderoso, todos esos esfuerzos, confundidos en un mismo sentimiento de amor á la patria, formarán mañana el glorioso pedestal sobre el cual se levante Segovia, próspera y feliz como lo fué en tiempos ya lejanos.

Lo que dice el ministro de Hacienda

Algunos periódistas han interrogado al Sr. Urzaiz, sobre asuntos de su departamento.

He aquí como dan cuenta los periódicos de lo dicho por el ministro:

—¿Han principiado á notarse, señor ministro--le preguntamos--los resultados de su circular relativa á las Asociaciones religiosas?

—Aquella circular, aunque en realidad respondía, más que nada, al deseo de dar una satisfacción á la opinión pública, ha servido para unificar el criterio de todos los delegados de Hacienda en tan importante asunto, y merced á los trabajos de estos funcionarios se ha venido en conocimiento de que algunas Asociaciones religiosas pagaban ya la contribución correspondiente á la industria que ejercían, y no pocas se van dando de alta en aquella.

Este asunto no es tan fácil de resolver como generalmente se cree, pues no es justo igualar á aquellas Congregaciones que tienen un carácter benéfico y todas sus utilidades las dedican á un fin caritativo, con otras que solo persiguen propósitos de lucro.

En mi concepto, sólo podría conseguirse una tributación equitativa con una inspección minuciosa de los libros de contabilidad, de cuyo examen resultaría bien á las claras cuáles debían pagar el impuesto y cuáles no.

—¿Están muy adelantados los trabajos relativos á presupuestos?

—Claro es que hace tiempo me ocupo de ello, pero hasta ahora no he pasado de los preliminares, que se refieren exclusivamente al ministerio de Hacienda, en los demás departamento ministeriales la labor no me estrañará que sea lenta, porque los nuevos presupuestos han de estar subordinados á la reorganización de los servicios, y esta es una tarea que necesita detenidísimo estudio, si no se quiere que resulte perjudicial lo que se plantee como beneficioso.

Creo, pues, que aun tardarán los ministros en entregarme sus respectivos presupuestos parciales.

—¿No tiene usted ningún proyecto que tienda á aumentar los ingresos del Tesoro?

—Es pronto aún para pensar en tales cosas; pero eso me recuerda una cuestión importante que ya planteé en uno de los últimos Consejos de ministros, y que de llevarse en breve á la práctica nos facilitaría recursos suficientes para cumplir atenciones sagradas, que preocupan con justa razón al Gobierno.

Me refiero al pago de los alcances á muchos militares repatriados que con razón se quejan del tiempo que tardan en percibir lo que tan justamente han ganado.

Dichos alcances importan aún muchos miles de duros, y yo propuse que con verdadera urgencia se procediese por los ministerios de la Guerra y de Marina á la venta del material inútil de ambos departamentos.

Si esta venta se llevase á efecto, su crecidísimo importe ingresaría, con arreglo á la ley, en las arcas del Tesoro, y bastaría con ello, no solo para el pago de los indicados alcances, sido para algo más.

Para que usted se forme una idea de la cuantía de dicha venta, me bastará decirle que, según mis noticias, que proceden de personas muy peritas, solo en los arsenales de El Ferrol, la Carraca y Cartagena hay depositadas, desde los tiempos en que se constituían barcos de vela, maderas riquísimas, cuyo valor excede de 10 millones de pesetas.

En uno de dichos departamentos se proyectaron hace tiempo obras, cuyo importe era de 400.000 pesetas; pues bien, un ingeniero francés presentó una proposición comprometiéndose á ejecutar aquélla cobrando su importe en maderas de las que hay depositadas en el mencionado arsenal.

Esto en cuanto á Marina se refiere, que por lo que respecta á Guerra, también se obtendrían sumas de consideración con la venta de ese material inútil.

Hace poco que se ha cambiado el armamento de todo el Ejército; muchos cañones de artillería han quedado reducidos al adorno de parques, y otra porción de utensilios desechados, producirían con su venta grandes ingresos para el Tesoro público.

Las mujeres militares

El heroismo de las mujeres boers que pedían armas y querían combatir al lado de sus esposos é hijos, para la defensa del pueblo natal ha producido gran asombro y no menos admiración en todo el mundo.

No obstante el valor militar en las mujeres, es menos raro de lo que se cree, y no debe sorprendernos, puesto que ellas nos han dado en miles de circunstancias magníficos ejemplos de valor y de confianza ante el dolor.

Sin remontarse hasta Juana de Arco y evocar el recuerdo mitológico de las amazonas, han existido numerosas mujeres que han afrontado la muerte en los campos de batalla.

Podrían citarse infinitas en todos los países: en Francia durante la época de la revolución hubo muchas que llevaron á la vez que el uniforme la espada ó el fusil. En Alemania, en Austria y en España, existen varias, de quienes se honra su memoria.

Un periódico austriaco conmemora los hechos de dos de esas guerreras. La una está enterrada en un cementerio de Viena y vivió en el siglo XVIII, y se alistó en el ejército ó hizo muchas campañas.

A pesar de su intrepidez, no llegó á grandes alturas en su carrera, puesto que el pueblo llama á su modesto monumento «La tumba de la Caporal».

La otra pertenece al siglo XIX. Esta nació en Milán, y se llamaba Francisca Scanagatta.

Hija de un militar y hermana de un aspirante á oficial, tenía por las armas una vocación tan ciega que hallándose un día enfermo su hermano, ella le arrebató su uniforme y entró en su lugar en la academia militar de Wiener Neustad.

En esta mixtificación fué auxiliada por el médico de la familia, que conociendo á la joven consintió en hacerse cómplice de esa superchería, y le guardó el secreto.

Francisca Scanagatta, á su salida de la escuela en 1797, fué nombrada portaestandarte del sexto regimiento de fronteras, tomó parte en el sitio de Genes y se distinguió tanto por su valor, que fué promovida al grado de teniente sobre el campo de batalla.

Durante diez años hizo en el ejército todas las campañas y no abandonó sus galones más que en 1804, para casarse con el mayor Spini.

Más tarde se retiró á Milán, donde habitó hasta su muerte, que acaeció en 1865, después de permanecer fiel á la causa de Austria.

Del mismo modo que dió durante la primera parte de su vida ejemplo de virtudes militares las dió en la segunda de virtudes conyugales.

Por esto, para una justa recompensa al cumplimiento del doble deber, le valió después que perdió á su marido, disfrutar dos pensiones, la una como teniente retirado y la otra como viuda de un mayor del ejército.

LA REGIÓN CASTELLANA

Arévalo

En esta población se están llevando á cabo importantes reformas, merced á las iniciativas y al celo del ilustrado Alcalde, D. Marcelino Cermeño que tanto se afana por mejorar las condiciones urbanas de Arévalo.

Hoy puede ya muy bien considerarse este pueblo como una hermosa estación veraniega que se recomienda por su proximidad á capitales detan-

---

(Folletón 2.º)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

CAPÍTULO II.

El presentimiento.

El fausto y la magnificencia rodearon mi cuna; pero mi padre, sultán de Caresmia, pensaba mucho menos en su hijo que en los palacios que mandaba edificar, y en los jardines que hacía plantar por capricho y por disipación. Voluptoso, indiferente y descuidado en extremo, no conocía las penas ni aun los cuidados. Vivía en paz con los pueblos vecinos, y dejaba á sus ministros el cuidado de gobernar el imperio. En fin, no estaba ligado á los hombres ni á sus obligaciones, ni conocia el temor, la perfidia, ni el infortunio. Pero ¡ah!...suspiraba, ¡y suspiraba fatigado ya de tanto gozar! Recorría los jardines sin encontrar para su gusto ni una sola flor naciente que le pareciese bastante fresca y lozana. Se detenía en los salones del palacio sin hallar el reposo que buscaba. Así el único placer que gozaba era el de construir y destrozar incesantemente: el edificio que había hecho levantar con mayor prontitud y cuidado era el que mandaba derribar primero.

Debes suponer, gran Orad, que hijo de este mortal opulento fuí servido desde mi infancia por gran número de esclavos y de mujeres, que sumisos á mis menores deseos y voluntad, me adornaban con los vestidos más ricos, me cantaban las canciones más alegres, y en una palabra, me entretenían con todos cuantos juegos podían agradarme. Tal fué mi primera educación. Después un imán anciano me enseñó á leer el alcorán y á seguir únicamente los preceptos de este libro santo: esta fué toda mi instrucción.

Llegué de este modo á la edad de quince años sin tener más conocimientos del mundo que el que tenía de mí mismo. Me hallaba sumergido en una melancolía que no podía explicar: me veía en mi imaginación tan viejo y tan disgustado como mi padre, y me hice insensible á las riquezas y á los placeres. Las flores también me parecían marchitas y sin olor: desviaba con disgusto hasta la mano generosa que me las ofrecía. En fin, me fastidiaban todos, y yo me fastidiaba á mí mismo.

Mi padre, que con la misma tranquilidad oía los elogios ó las quejas que le daban de mí, recibía con la misma indiferencia las buenas ó malas nuevas que le llevaban de mi salud. Entretanto, acosado por todos los que de día en día me veían perecer, me envió su médico, á quien encargó examinase si mi estado era peligroso. Este doctor, después de consultar largo tiempo y de hacer mil observaciones, volvió á mi padre y le dijo que la enfermedad estaba en mi alma, y que para restablecerme era preciso entregarme á un filósofo; porque la filosofía era la ciencia medicinal del alma.

En el imperio de mi padre se ignoraba lo que era filosofía. Aristóteles, traducido en lengua árabe, tenía algunos lectores en Levante, gracias al gran califa Harun Alraschild, que amaba las ciencias, y permitía á sus vasallos el placer de cultivarlas; pero en mi país no era conocido este filósofo. Mi padre, después de oír el consejo del médico, mandó prontamente escribir á Bagdad para que viniera luego un hábil filósofo. Quizá esperaría servirse él mismo de los preceptos de la filosofía, que sanan el alma y el corazón. ¡Cuánta necesidad tenía de ellos!

La orden se ejecutó pronta y fácilmente, porque había en Bagdad gran número de filósofos, la mayor parte de los cuales se morían de hambre. Nuestro encargado de negocios halló allí sin trabajo un hombre de edad madura, muy sabio en el arte de comentar la doctrina de Aristóteles, y le dió parte del brillante empleo que iba á ocupar: aceptó el filósofo y solo con sus libros llegó en breve al palacio del sultán.

Saddak, que así se llamaba, se hizo mi nuevo preceptor... Permite, gran Orad, que honre con algunas lágrimas la memoria de un maestro y de un amigo.... acaba el mar de sumergirle, ha perecido en la misma tempestad de que me ha salvado tu poder, sin concluir su obra empezada.

Aunque muy severo Saddak en sus principios, era un hombre dulce, su estilo era tan fino como el rostro, y su espíritu tan lento como el cuerpo; pero caminaba con pié firme, pues nunca le extraviaron sus pasiones ni un loco entusiasmo; así quizá no daría un solo paso en falso en toda su vida.

A dos puntos se reducía casi siempre el objeto de sus lecciones: el primero á darme á conocer que la virtud, según Aristóteles, no era más que un medio entre dos extremos; y el segundo á conducirme á la felicidad, que llamaba la verdadera esposa del corazón. Este último punto agitaba mi seno acosado ya de un deseo desconocido. ¡Cuál es esta felicidad, exclamaba yo, que quiero conocer! No se puede hallar, decía Saddak, sin apartarse de los dos extremos; y yo ignoraba cuáles eran estos dos extremos.

Mi aplicación á estas indagaciones desenvolvió mi espíritu y disipó mi melancolía: me hizo más activo y aprendí á pensar, me dispuse á una nueva vida. El mundo se me presentó con otros colores, y las cuestiones de Saddak, además de agradarme por su novedad, me encantaron por el sentido que contenían: en fin, me entregué enteramente á la filosofía. ¡Ay! solo esa dicha, cuyo camino no podía hallar, era quien me excitaba á un trabajo tan árido. Me prometía á mí mismo, si llegaba á descubrirla, no dejarla hasta la muerte, y no separarme jamás de la esposa del corazón.

Si tu la alcanzas, me respondía Sad-

(Continuará)

ta importancia como Valladolid; por su clima sano, pues buena prueba de ello es que en la última invasión del cólera, á pesar de registrarse gran mortalidad en el pueblo de Madrigal que dista de este cuatro leguas, y no obstante haber llegado aquí gentes de Aranjuez y otros puntos infestados, no hubo defunción alguna de la enfermedad referida.

Se recomienda también Arévalo para la estación de verano por su situación topográfica, por la abundancia de sus aguas, por sus deliciosos contornos poblados de frondosas arboledas y lindas casas de recreo, por sus saludables elementos, por sus económicos y cómodos hospedajes, por el carácter afable de sus habitantes; y por los medios de distracción que puede ofrecer al forastero.

Todas estas circunstancias explican satisfactoriamente la preferencia de que viene siendo objeto por parte de una numerosa colonia veraniega, preferencia que habrá de acentuarse en otras temporadas, á medida que se conozcan más las favorables condiciones que reune Arévalo qara pasar la estación estival.

Por otra parte se explica el desarrollo incesante de esta población, por la fama de su mercado, que es el regulador de España, y el más importante de Castilla.

Entre los hermosos círculos de recreo de Arévalo, debe ocupar lugar preferente «La Esperanza». Esta sociedad en los pocos años que lleva de existencia, ha conseguido colocarse á la cabeza de las mejores que puedan existir en la región castellana.

En ella se confunden el rico y el menestral, fraternizando en admirable armonía todas las clases sociales, observándose en todos los socios la mayor corrección.

Cuenta «La Esperanza» con un ámplio salón de fiestas, capaz para mil personas, muy bien decorado, y provisto de un magnífico piano á cuyos acordes suelen bailar con frecuencia las hermosas y gentiles muchachas de Arévalo.

Tiene también un precioso teatro con lindísimas decoraciones pintadas por el joven y simpático artista, Donis.

En «La Esperanza», domina el elemento joven, y la recta administración y fecundas iniciativas de la junta directiva ha hecho el milagro de que con la ínfima cuota de una peseta mensual, hayan hecho mejoras en el local, cuyo coste no bajará de doce mil duros, habiendo adquirido últimamente una sillería digna de figurar por su esmerada construcción y gusto artístico en la más esplendida residencia.

La sociedad «La Esperanza» es una buena muestra del grado del cultura á que se encuentra el laborioso y honrado vecindario de Arévalo.

Y por hoy, nada más.

EL CORRESPONSAL

8 Abril, 1901.

El día 30 de Marzo se celebró en Aldeavieja (Avila) la clausura de su Escuela de adultos, con una solemne sesión á la que asistieron las Autoridades, Junta de instrucción pública y varias personas de las más caracterizadas de la localidad, habiendo tenido ocasión de comprobarse los excelentes frutos alcanzados en breve tiempo, merced á los eficaces sacrificios y desvelos que en pro de la enseñanza se impusiera su ilustrado profesor D. Sebastián de la Iglesia, que ha tenido la fortuna de ver recompensados con la aplicación de sus alumnos.

Como digno remate del curso escolar el Médico titular D. Enrique González, dió una conferencia sobre «la Higiene de las bebidas en general, y de las alcohólicas en particular» resultando un trabajo ameno y erudito por el que fué muy felicitado su autor. A continuación el Sr. Maestro pronunció un brillante discurso dando las gracias al conferenciante en nombre propio y el de sus discípulos poniendo de relieve la importancia de estas conferencias: manifestó cuan reconocido estaba á sus alumnos por su aplicación y al Ayuntamiento y Junta por la relativa esplendidez con que habían contribuido para la dotación del material necesario; á los señores conferenciantes por coadyuvar al acrecentamiento de la ilustración de este pueblo; y á todas las demás personas que se hallaban en el local por haberlo honrado con su presencia en estos actos tan solemnes; terminando con excitar á todos para que sigan por la senda emprendida, prometiendo por su parte no sólo continuar con el mismo celo y asiduidad, sino aumentarlo en cuanto quepa.

Y antes de terminar, añadiremos que el 28 de Febrero, dió otra conferencia en la misma Escuela, nuestro querido amigo y paisano D. Gregorio Perlado, acerca de «El tabaco y sus efectos sobre el organismo (*),» á quien contestó con elocuente discurso de gracias el Sr. Maestro; recomendando á sus alumnos no echasen en olvido los consejos y advertencias que el conferenciante les había dado procurando ser comedidos en el uso del tabaco.

NOTICIAS

Han comenzado los exámenes en la Academia de Artillería para los alumnos de tercero y cuarto año, que estudian cursos abreviados.

Instrucción pública

A las once y media de ayer, se reunieron en el local de la Escuela Normal de Maestros, el claustro de profesores de este centro y de la Normal de Maestras, con el Inspector de primera enseñanza, á fin de acordar los tres puntos que han de señalarse en las próximas conferencias pedagógicas.

Ya es oficial el traslado á Villalba del jefe de esta estación del ferrocarril, don Rafael Assín, que tantísimas y merecidas simpatías supo conquistarse entre nosotros durante los nueve años que ha venido desempeñando dicho cargo.

Para el día 13 del actual le está señalada al Sr. Assín la mutación de destino, siendo seguro que para esa fecha, cuando salga definitivamente de Segovia en la que deja innumerables amigos que le quieren de corazón, se le hará una cariñosísima despedida.

El jefe de la estación de Villalba, que, vendrá á sustituir en sus funciones al Sr. Assín, se llama D. Antonio Pérez Rosa.

(*) Por indicación expresa de nuestro querido director D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, en su día remitió á esa redacción el original de esa conferencia.

Obras de reedificación de la Iglesia del Santísimo Corpus Christi.

Estado de fondos recaudados y gastados hasta el día de la fecha.

ENTRADAS.

Día 4 de Octubre de 1900.—Recibido de S. A. la Infanta Doña Isabel, producto de la rifa de un reloj donado por dicha Serenísima Señora en la Granja, pesetas 2.000'00.

11 de Noviembre de 1900.—Recibido del Ilmo. Sr. Deán de Segovia, donativo del Excmo. Sr. Obispo de Oviedo, 100'00.

12 de Junio de 1900.—Recibido del Tesorero de la Junta Administrativa, producto de la rifa de una pila, regalo de S. A. la Infanta Doña Isabel, 5.407'00.

13 de Junio de 1900.—Recibido del mismo señor por donativos y suscripciones: parroquia de San Miguel, 211'05; San Martín, 332'80 y San Millán, 423'55: total, 967'40.

13 Junio de 1900.—Recibido de idem parroquia de San Salvador, 823'15.

30 de Junio de 1900.—Recibido de suscripciones y donativos entregado por dependiente del Palacio episcopal, 1.600'00.

31 de Julio de 1900.—Recibido de suscripciones y donativos entregado por dependiente del Palacio episcopal, 1.125'00.

4 de Septiembre de 1900.—Recibido del mismo dependiente de Palacio por donativos y suscripciones de San Miguel, 151'25; San Martín, 90,75; San Millán, 91'05; San Salvador, 41'05; donativos; Santa Columba, 8'50; Santa Eulalia, 3'75; pueblo de Boceguillas, 2'50 y don Ildefonso Rodríguez, 50'00; total correspondiente al mes de Junio, 442'85.

12 de Octubre de 1900.—Recibido del dependiente de Palacio por suscripciones y donativos: San Miguel y auxiliares, 148'20; San Martín, 90'40; San Millán, 86; San Salvador, 45'80, y una persona caritativa, 5.

Corresponde al mes de Julio, 375'40.

9 de Noviembre de 1900.—Recibido del dependiente de Palacio por suscripciones: San Miguel, 145'95; San Martín, 86'50; San Millán, 78'25; San Salvador, 44'80.

Correspondiente al mes de Agosto, 335'50.

1.º de Febrero de 1901.—Recibido del dependiente del Palacio Episcopal: de una persona piadosa, 1'80; parroquia de Santa Bárbara y auxiliares, 138'40; San Martín, 85'50; San Millán, 63'70; San Salvador, 41.

Corresponde al mes de Septiembre, 330'40.

28 de Febrero de 1901.—Recibido del mismo: de la parroquia de Santa Bárbara y auxiliares, 123'45; San Martín, 76; San Millán, 73'30; San Salvador, 37'25.

Corresponde al mes de Octubre, 309'80.

Total, 13.843'20.

SALIDAS

2 de Agosto de 1900.—Por factura de impresos satisfecha á D. Segundo Rueda. (Recibo núm. 1), 123'75.

Existencia en el día de la fecha, 13.717'45.

Cuyas trece mil setecientas diecisiete pesetas cuarenta y cinco céntimos, entrego en el día de hoy á D. Rufino Arango.

Segovia 10 de Abril de 1901.—El Tesorero depositario que entrega, *El Marqués de la Floresta*.

El lunes á las seis de la tarde se celebró en la iglesia parroquial del Salvador, el matrimonio de Francisco Rojero Gómez, con Adelina Rodríguez y Rodríguez, vecinos de Coca.

Se encuentra en Segovia el Presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Esteban Rey.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, continuarán ante la Comisión mixta de reclutamiento, los juicios de exenciones de los pueblos señalados para este día.

Juzgado municipal

Durante la tercera decena de Marzo se han inscripto 10 nacimientos y 10 defunciones.

El día 8 se inscribieron tres nacimientos y ninguna defunción.

Ha regresado de Valladolid nuestro querido compañero de Redacción y catedrático de este Instituto, D. Juan Gavilán.

Ayer salieron para distintas Universidades, después de pasar aquí las vacaciones de Semana Santa, algunos estudiantes de esta capital, á quienes despidieron en la estación sus familias.

Entre ellos vimos á los jóvenes Carretero, Láinez, Rueda y algunos otros.

A todos les deseamos un feliz viaje, y mucho aprovechamiento en sus estudios.

Está demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Sáiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En breve contraerá matrimonio nuestro querido amigo, el joven abogado D. Justo Muñoz, hijo del acaudalado propietario de San García, D. Juan Muñoz Gordo, con su prima la bella y distinguida Srta. Doña Fernanda Gordo, hija del rico labrador y propietario de Aldeavieja (Avila) D. Andrés Gordo Sanz; proponiéndose bendecir la unión un ilustrado párroco de esta Ciudad, previa la venia del Sr. Cura de Aldeavieja.

De Hacienda

La administración de Hacienda de esta provincia, en circular que publicará el «Boletín Oficial», prevendrá á los ayuntamientos cuyos arriendos de consumos terminan en 30 de Junio próximo, y con el fin de que puedan adoptar los medios mejores para cubrir en lo sucesivo los encabezamientos de aquella renta, lo siguiente:

1.º Dentro de la 2.ª decena del mes corriente, se reunirán los Ayuntamientos que se hallan en el caso indicado, con la junta pericial constituída por los vocales asociados de la municipal y bajo la presidencia del alcalde, para acordar la forma de hacer efectivo el cupo y recargos autorizados, debiendo remitir seguidamente á la Administración, copia certificada del acuerdo ó acuerdos.

2.º Los ayuntamientos con los vocales asociados, podrán, si lo estiman conveniente, prorrogar, de acuerdo con los arrendatarios, los actuales contratos, hasta fin de Diciembre del año corriente. En este caso remitirán á dicha oficina copia certificada en la que conste ese particular.

3.º La formación de los expedientes de medios del 2.º semestre del corriente año y todo el de 1902, se subordinarán á las prevenciones contenidas en circular de la Administración publicada en el «Boletín Oficial» de 22 de Agosto de 1900, sirviendo de base los cupos señalados en el de 31 del propio mes de Agosto núm. 105, advirtiéndose á los señores alcaldes y secretarios que el día 20 de Mayo próximo habrán de obrar en la Administración los expedientes afirmativos con sus copias.

En breve quedarán expuestas al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1.º de la vigente ley electoral, las listas siguientes:

1.ª La definitiva de electores del año anterior.

2.ª La de los incriptos en la anterior que desde su publicación habiesen fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

3.ª La de los que, teniendo en el expres do día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo primero, no conste en la lista primera.

4.ª La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio del derecho electoral.

El día 20 del actual se reunirá la Junta municipal del Censo, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Han regresado de su expedición cinegética á los Otones, D. Felipe Ochoa, D. Ventura Vargas, D. Mariano Cerecedo, D. Leopoldo Moreno y D. José Domínguez.

Vienen muy satisfechos de esta agradable expedición, en la que han cobrado gran número de piezas.

Ha subido al cielo en Arévalo un encantador niño de corta edad, hijo de nuestro querido amigo, el acaudalado comerciante de aquella localidad, don Dámaso Redondo, quien ha recibido con motivo de esta terrible desgracia que le aflije, pruebas elocuentes de las muchas simpatías con que cuenta entre sus convecinos.

Reciban el más sentido pésame nuestro amigo el Sr. Redondo, su esposa y familia toda, por una pérdida tan irreparable.

Ayer salió para el Escorial, donde permanecerá larga temporada, la señora viuda de Ochoa, con su hija la señora viuda de Bayón é hijo, el cual ingresará en el Real Colegio de Alfonso XII, situado en aquel Real Sitio.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 8

Los precios puede decirse que continua inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo 46 y 46'50 rls. las 94 libras.
Cebada 30 id. fanega.
Centeno 34 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 200 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puertá id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Pampliega (Burgos) 7

Solo diez días llevamos de buen tiempo y durante ellos se ha operado un cambio bastante notable en el aspecto de los sembrados.

Estaban atrasadísimos por el crudo Invierno que hemos pasado, pero ha comenzado á germinar y desarrollarse la planta y es de suponer que continuen en buen estado.

Por las mismas causas las labores del viñedo están atrasadas y en ellas están ahora muy afanosos los labradores.

Nótase bastante escasez de obreros á los que se les paga un jornal de 10 reales, hecho que consuela, pues demuestra los buenos deseos de los propietarios, ayudando y estimulando á la vez á una clase tan sufrida y digna por todos conceptos de consideración.

Las entradas fueron buenas pues no bajan de 1200 fanegas de trigo, y regular de los demás cereales.

De patatas entraron unas 200 arrobas que sostuvieron firme el precio de cinco reales arroba.

Los demás artículos han conseguido los siguientes precios:

Trigo que pagaron de 46 á 47 reales una, 80 de centeno de 35 á 36; 200 de cebada de 31 á 33; 200 de avena de 20 á 22; 100 de garbanzos de 80 á 110; 30 de yeros de 45 á 48.

De patatas entraron 200 arrobas que se vendieron á 5 reales arroba.

Vino tinto á 14 reales cántaro; id. blanco á 26.

Cerdos al destete se presentaron 30, que se pagaron de 70 á 90 reales uno; 20 de seis meses, de 140 á 220; 10 de un año, de 400 á 480, y 5 de año y medio á 55 reales arroba.

El Corresponsal

Sahagún (León) 8

Hace unos seis días que disfrutamos de una excelente temperatura, beneficiando mucho á los campos, que como toda la vegetación viene bastante retrasada.

El mercado, debido al buen tiempo estuvo ayer bastante concurrido y con animación en las transaciones, vendiéndose todo lo presentado á como sigue:

Trigo de 45 á 46 reales fanega.
Centeno de 39 á 40.
Cebada de 30 á 31.
Seruenda de 32 á 36.
Avenado 21 á 24.
Garbanzos de 90 á 120.
Habas de 70 á 78.
Patatas á 3'50 reales arroba.

El Corresponsal

Nava del Rey (Valladolid) 8

El estado de los campos vá mejorando notablemente su aspecto; hoy nada deja que desear y de continuar un tiempo tan suave y benigno crecerán rápidamente adelantando todo lo atrasado.

Los negocios sobre cereales están algún tanto encalmados; en partidas se opera muy poco, notándose retraimiento tanto en compradores como en vendedores.

Hay ofertas de 1100 fanegas trigo á 48 rls. y sólo pagan á 47 las 94 libras sin que de aquellas se haya realizado ninguna.

Por otro conducto se han vendido 300 fanegas á 46 y 47 según clases y con tendencia firme.

De vino Blanco salieron en la semana pasada 800 cántares vendiéndose lo del año á 17 reales y lo tinto de 12 á 16.

Los reañejos, según años se cotizan desde 30 á 80 reales.

En el mercado de ayer rigieron los siguientes:

Trigo superior, á 46'75 reales las 94 libras; idem bueno á 46'25: centeno á 33 las 92 libras, cebada, á 28'50 la fanega algarrobas á 39, nominal; muelas á 40; garbanzos á 120; lentejas sin existencias.

Harina de primera á 18 reales arroba idem de segunda á 17; idem de tercera á 15.

El Coraesponsal.

Salamanca 7

De toda esta provincia se reciben bastante buenas noticias referentes al aspecto de los sembrados.

El nacimiento fué superior, las abundantes aguas de invierno y las nevadas de Enero, saturaron perfectamente las tierras de humedad, y el hermoso tiempo que hizo en la segunda quincena de Marzo, son causas muy suficientes para hallarse en el estado halagüeño que hoy presentan.

La afluencia de granos á nuestro mercado semanal, es de escasa importancia y entre semana tampoco se present grandes partidas.

Lo poco que se opera es de vendedores al detall que sostienen firmeza en los precios habiendo regido en el de hoy los que anoto á continuación.

Trigo á 46'50 rls. fanega.
Cebada á 32.
Centeno á 24.
Lentejas á 40.
Muelas á 47.
Avena á 25.
Guisantes á 33.
Algarrobas á 35.
Garbanzos de 90 á 170 rls. según clase y tamaño.

El Corresponsal

Valladolid 8

Canal.—Han entrado unas 300 fanegas trigo á 47'25 las 94 libras.

Almacenes generales.—100 fanegas trigo á 47'50 y 47'75 igual peso y 100 de centeno á 35.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 10; triguillo á 24 habijas á 22.

El Corresponsal.

La criminalidad en Segovia.

Espanta verdaderamente la frecuencia con que se vienen registrando los crímenes en esta provincia, la cual se distinguía aun hace poco tiempo entre todas las de España, por su escasa criminalidad.

Desde el 23 de Enero último hasta la fecha, se han realizado los crímenes de Abades, Honrubia, Santiuste de Pedraza, Grajera, Cantalejo, Cerezo de Abajo y Olombrada.

Tribunales.

(Juicio por jurados).

Ayer á la hora de costumbre, se vió en esta Audiencia la causa por robo del cepillo de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, del pueblo de la Matilla, seguida contra Saturnino Izquierdo, Antonio Gómez y Julián Sar Moreno.

El tribunal popular dictó veredicto de inculpabilidad para los dos primeros, y de culpabilidad para el último.

La Sala dictó sentencia, condenando á Julián Sar á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, absolviendo á los otros.

El crimen de Cuéllar.

Ha salido para Cuéllar á inspeccionar el sumario que se instruye por muerte violenta de D. Pedro Córdoba, juez municipal de Vegafría, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número de ayer, el Teniente Fiscal de la Audiencia don Juan Moreno Castro, por delegación del Ilustrísimo Sr. Fiscal D. José Uribe, el cual no ha podido hacerlo por encontrarse informando en un juicio visto ante el Tribunal popular.

Es verdaderamente lamentable que al Fiscal Sr. Uribe no se le haya notificado hasta el día de ayer la comisión de este crimen, ocurrido, según nuestras noticias, el día siete.

Un trajecito para niño

De preciosas telas, gusto especial puede adquirirse, por precio módico en El Siglo XX, véase anuncio en cuarta plana.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 9

El torero herido.

El herido pasó la noche con alguna intranquilidad, iniciándose una mejoría leve en las primeras horas de la mañana.

En el expreso de Andalucía llegaron de Córdoba su padre, su mujer—se había casado el día de San José pasado—y una hermana.

Venían en un estado verdaderamente lastimoso, creyendo encontrarse con el cadáver de Rafael.

Como el doctor Castillo ha recomendado se le eviten emociones fuertes, no se permitió que entrasen á verle.

Esta tarde seguía la mejoría, dentro de la gravedad, y de continuar, á última hora se le trasladará en la camilla á la fonda donde se hospedaba, calle de León, núm. 17.

El parte facultativo colocado hoy en la enfermería dice así:

«El enfermo continua en el mismo estado de gravedad, siéndole de absoluta necesidad el reposo.

Queda prohibida la entrada en la enfermería.

∴

A las cinco de la tarde siguiendo la mejoría, se acordó el traslado á la fonda operación que se llevó á efecto colocando á Rafael en una camilla.

Durante el trayecto no ocurrió contratiempo alguno.

Muchos curiosos siguieron á la camillas hasta la calle de León.

El herido fué instalado convenientemente, presenciando todo el doctor Castillo.

Se ha colocado lista en la portería en la que han firmado muchísimos amigos del banderillero y aficionados.

A las seis en punto llegaron á la fonda, León, 17, siendo ya muy considerable el número de acompañantes.

Cinco parejas de guardias de orden público apenas podían contener la curiosidad pública, necesitando hacer verdaderos esfuerzos para que sin contratiempos entrase la camilla en el portal.

Al fin pudo lograrse, cerrándose inmediatamente la puerta.

Los camilleros descansaron, y varios compañeros del herido se dispusieron á subirlo al piso principal.

Sacado el colchón y tomado en vilo por Molina, Zurito, Onofre, Monerri, y Granito de oro, comenzó la difícil ascensión, quejándose, aunque levemente el herido al ser tomadas las revueltas de la escalera.

Minutos después Cerrajillas fué colocado en una cama previamente dispuesta.

Según opinión del doctor Castillo, sigue la gravedad, y nada se puede afirmar en concreto.

En la fonda aguardaron la llegada del compañero herido muchos toreros, predominando los paisanos de «Cerrajillas»

El doctor Castillo les recomendó que hubiese tranquilidad y silencio absoluto «Conejito» exclamó:

—Aquí no entra ni mi pare.

Y como en aquel momento se oyese un tremendo campanillazo, dijo:

—En cuantito que pueda le quito yo er badajo á ésa campana.

Machaquito preguntó al médico con gran interés, y al contestarle éste que, por bien que resultase el asunto, habría para dos meses, Rafaelillo contestó:

—Manque haiga pa dos años; la custión es que er compañero mejore.

A Cerrajillas se le dijo en la enfermería de la Plaza que su familia llegaría probablemente esta noche.

Ya en la fonda, el doctor Castillo le anunció que. pasados unos momentos, cuando se tranquilizara, podría ver á su padre y á su esposa.

El pobre «Cerrajillas» recibió la noticia con triste alegria, y prometió recibirlos con serenidad. Así se lo rogó el médico, y el mismo encargo hizo al padre y á la esposa, disponiendo que se vieran cuando pasase un buen rato y el herido estuviese completamente tranquilo.

La salud del Rey.

Son inexactas las noticias alarmantes que han circulado respecto á la salud de S. M. el Rey.

D. Alfonso XIII tuvo una ligera fiebre hace dos días, pero ya está completamente restablecido, como lo prueba el hecho de que hoy ha salido á paseo.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE HACIENDA

Declarando cesante á D. Bartolomé Esteban Marín, ordenador de pagos de los ministerios de Instrucción pública y Agricultura y nombrando para sustituirle á D. Francisco Fontanal cesante de igual clase.

—Jubilando á su instancia y concediéndole honores de jefe superior de Administración á D. Epifanio María Tomé, electo vicepresidente de la junta administrativa de Madrid.

—Nombrando para esta plaza á don Carlos María de Setien, subdirector primero de propiedades.

—Idem para esta vacante á D. José de la Concha Alcalde, electo subdirector de la Deuda.

Idem para esta plaza á D. Regino Escalera, interventor de clases pasivas.

—Nombrando interventor de clases pasivas á D. Manuel Mochales, jefe de administración de tercera clase de la intervención general.

—Nombrando para esta vacante á don Carlos Peñaranda, que lo es de cuarta de la dirección del Tesoro.

—Nombrando para esta vacante á D. Julio Urbina, cesante de igual clase.

—Nombrando delegado de Hacienda de Murcia á D. Julián Agut, segundo jefe de la intervención general.

—Nombrando para esta vacante á don Waldo Ferrer, que desempeña igual cargo.

—Declarando cesante á D. Guillermo Muñoz Pinilla, delegado de Hacienda de Toledo.

—Nombrando para esta vacante á D. Joaquín Sobrino jefe de sección de Ultramar en la Dirección de la Deuda.

—Idem para esta plaza á D. Ricardo Carrasco, delegado de Hacienda de Tarragona.

—Declarando cesante á D. Enrique Barrera, delegado de Hacienda de Valladolid.

—Nombrado para esta plaza á don Francisco Rivas Moreno, que lo es de Cáceres,

—Idem para esta vacante á D. José María Travesí, que lo es de Palencia.

—Nombrando para esta plaza á don Luis Valaca, que lo es de Toledo.

—Declarando cesante á D. Eustaquio López Pulido, delegado de Hacienda de Castellón.

—Nombrando para esta vacante á don José Carrillo de Albornoz, interventor de Hacienda de Valencia.

—Declarando cesante á D. Jerónimo Flores, delegado de Hacienda de Soria.

—Nombrando para esta vacante á D. Antonio Moreno Baró, interventor de Hacienda en Granada.

—Nombrando interventor de Hacienda de Guadalajara á D. Carlos Torrijos jefe de administración de cuarta clase en la intervención general.

—Nombrando para esta plaza á don Valentín Rubio, administrador de Hacienda de Madrid.

—Idem para esta vacante á D. Arturo Valgañón, interventor de Hacienda de Burgos.

—Idem para esta plaza á D. Emilio Gutierrez Gamero, jefe de administración de cuarta clase de la Dirección de Propiedades.

DE GOBERNACION

Jubilando al Sr. Elola, gobernador que ha sido de varias provincias.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando arzobispo de Zaragoza al cardenal Cascajares arzobispo de Valladolid.

—Idem arzobispo de Valladolid al señor Cos, arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá.

Decreto importante

También ha firmado S. M. otro decreto sobre provisión de vacantes de destinos de Hacienda, cuyas bases son:

Fijar como único grado de ingreso mediante examen, la clase de oficiales quintos, prescindiendo en absoluto de títulos académicos para la entrada por categoría superior á la referida.

Suprimir los turnos establecidos proveyéndose las plazas por ascenso ó por oposición y haciendo obligatorio en todo caso que la mitad cuando menos de las vacantes se den á los cesantes.

—Dividir en tres los escalafones de Hacienda, que corresponderán á los ramos de Intervención, Tesoro y Administración.

Consejo

En los centros oficiales se decía esta tarde que hasta el próximo miércoles no se celebrará Consejo de ministros.

Se tiene por seguro que ese día el Gobierno se reunirá en casa del señor Sagasta con objeto de evitar á este el peligro de una recaida.

Ratificaban igualmente en los centros oficiales que en ese consejo quedarían determinadas las fechas de disolución de Cortes y convocatoria de las próximas elecciones generales.

Alcaldes nuevos

El Sr. Moret ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes:

De Palencia D. Demetrio Ortega Bernal, y de Guadix D. Juan Ortiz Vera.

Por cierto que este último alcalde al tomar posesión del Ayuntamiento de Guadix, se encontró con que su antecesor se había llevado equivocadamente sin duda, las llaves de la Caja de los fondos municipales.

El Sr. Gamazo de viaje

Esta mañana ha salido para Torrelodones el jefe de la disidencia liberal Sr. Gamazo.

El exministro de Hacienda permanecerá tres días en dicho punto, y después regresará á Madrid.

∴

El Sr. Sagasta ha salido esta tarde á paseo lo mismo que los días anteriores.

No es seguro que haya Consejo de ministros mañana; lo probable es que se celebre dentro de tres ó cuatro días, presidido por el señor Sagasta, y en él se acuerde la fecha de publicación del decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones.

Tenemos la casi seguridad de que el decreto se publicará del 18 al 20 del actual, y que las elecciones serán el 12 de mayo.

Así al menos lo ha manifestado persona que por su posición oficial está obligada á saberlo.

∴

Los príncipes de Asturias saldrán el jueves en el expreso de Zaragoza, en vez del miércoles. como se había dicho.

Permanecerán en la capital de Aragón el viernes, saliendo por la noche para Francia por la línea de Alsasua.

Se hospedarán en Zaragoza en la capitanía general.

∴

Mañana firmará la Reina, entre otros decretos de Guerra, uno ascendiendo á teniente general el general Ortega, y otro nombrando al general Hidalgo para la vacante que de su empleo existe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

∴

Además el decreto que ayer anunciamos sobre reformas en exámenes, prepara también el ministro de Instrucción pública otro sobre las disposiciones de primera enseñanza.

∴

El gobierno había consultado al Consejo de Estado acerca de la circunstancia de haberse de reunir en un mismo día (1 de mayo) las juntas del censo y las diputaciones provinciales, para la revisión del citado censo, reuniones que resultaban incompatibles, por hallarse compuestas dichas corporaciones de los mismos individuos, poco más ó menos.

El Consejo de Estado ha dado informe, aconsejando que adelanten su reunión las diputaciones provinciales.

Loubet en Niza.

La ceremonia con que ha empezado el segundo día del viaje presidencial, ha sido realmente muy conmovedora por su misma sencillez, ateniéndose asi los organizadores á los deseos formalmente manifestados por el presidente Loubet.

La piadosa peregrinación á la tumba del gran Gambetta se ha verificado sin aparato alguno.

Salió de la prefectura á las ocho y media.

El presidente Loubet llegó poco tiempo después á la sepultura del gran tribuno, del cual fué cariñoso amigo.

Allí se encontraban ya Mad. Leris Gambetta y el subteniente Juinot Gambetta, hermana y sobrino, respectivamente, del inmortal orador, y el diputado monsieur Etienne.

El presidente Loubet acercóse muy emocionado á la modesta tumba y estrechó la mano de Mad. Levis Gambetta, del subteniente Juinot Gambetta, y del diputado M. Etienne.

El presidente Loubet expresó á estos señores su deseo de que el Parlamento vote en el más breve plazo posible la ley autorizando la traslación de las cenizas de Gambetta al Panteón Nacional.

El diputado M. Etienne contestó que la ley está ya próxima á ser discutida en las Cámaras y que la traslación de las cenizas de Gambetta al Panteón Nacional podrá llevarse á cabo el día 14 del venidero mes de Julio.

Loubet replicó que Francia entera se asociará á este nuevo homenaje tributado á la memoria del ilustre Gambetta.

Después el presidente de la república depositó en la tumba una soberbia corona de violetas, iris y lilas blancas.

Dirigióse en seguida M. Loubet á la sepultura de la hermana del célebre general Marceau y á la tumba de la familia de Garibaldi, deteniéndose allí algunos instantes sin pronunciar palabra alguna ni el presidente, ni los que le acompañaban.

A las nueve y veinte minutos abandonó M. Loubet el cementerio para dirigirse á pié al puerto

Los principales párrafos del brindis de Loubet en el almuerzo que le ha dado hoy el Consejo general han sido los siguientes:

«Francia está sedienta de unión y de concordia, cuando luchan tan contradictorios intereses y tan grandes necesidades que acabarían por comprometer la fortuna de nuestro pais si no buscaramos el modo de endulzar los rigores de la patria, penetrándonos bien de los sentimientos de este deber social de la solidaridad.

»La paz pública no puede ser asegurada sino á costa de renuncias y sacrificios recíprocos.

»La vida de una gran nación es una transacción continua impuesta á los intereses privados en aras del interés supremo de la patria.

»La república se ha inspirado siempre en las leyes de la solidaridad que dió á la democracia, y á fuerza de trabajos llegará más adelante y realizará sucesivamente nuevas reformas.

»Pero no basta que nuestra legislación esté impregnada de ésos sentimientos de concordia, sino también es preciso é indispensable que se infiltren en nuestros corazones para que en nuestra voluntad resida la conciencia misma de la nación.

»Inspirándose en estos sentimientos, nuestro país fortalecerá su unidad y asegurará su prosperidad material y su grandeza moral.»

Estas palabras del presidente de la república fueron acogidas con grandes tempestades de aplausos.

Loubet terminó brindando por el departamento de los Alpes marítimos, por la unión de todos sus habitantes y por la fidelidad de estos y su adhesión á Francia y á la república.

Sonaron nuevos y frenéticos aplausos.

CAVOUR

Comisión provincial.

—Poner á disposición del Sr. Pagador de Obras públicas, las cantidades de 590 y 107 pesetas con 50 céntimos, como importe de los informes emitidos por aquella sección, de los proyectos de construcción de un trozo de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, que atravesará los términos de Cuéllar y Hontalbilla, y de reparación de un puente sobre el Eresma, en la de Fuentepelayo á Gemenuño.

—Confirmar el ingreso provisional decretado por el Gobernador civil, en el departamento de observación existente en los Establecimientos de Beneficencia, de Santos Gómez, vecino de esta capital, siempre que su hija Maximina, forme en plazo de ocho días el expediente reglamentario.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán del Regimiento Infantería de Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Abril de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	675'69
Temperatura del aire	11'0
Id. máxima al sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	22'8
Id. mínima noche última	6'0
Id. id. á cielo descubierto	6'0
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Viento
Lluvia caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Cubierto

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Daniel y San Ezequiel profetas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

LA ILUSTRACION

Colegio de Señoritas

Plazuela del Caño Grande, número 2.—SEGOVIA

Clases de primera enseñanza y labores de aplicación y adorno, música, francés y dibujo.

Las clases de música, francés y dibujo, están á cargo de competentes profesores, siendo los honorarios módicos.

También se admiten alumnas internas, y se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos.

Á LA GRÁN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA — PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

Casa fundada en 1890

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 50 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Doctor Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, qxe han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. sostanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecCioneptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé. Juan Bravo, 47.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

CARTILLA DEL sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Cereales

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, número 38, Segovia.

En precio módico

Se vende la casa de la calle de San Agustín, número 5.

Consta de planta baja y principal, tiene jardín con 130 árboles frutales, agua corriente, cochera y paneras.

En la misma informarán.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**

EL SIGLO XX

Comercio de novedades en artículos para señoras caballeros y niños

Melitón Martín, números 57 y 59.-SEGOVIA

En esta casa se ha recibido ya y se está recibiendo constantemente surtidos que satisfacen los gustos más delicados.

De cuanto pertenece al ramo de géneros de señoras hay un surtido inmenso.

Lanillas para trajes de caballero

Lo más nuevo,

Corses para señoras y niñas

Se ha recibido un variadísimo surtido; formas nuevas y elegantes.—Precios baratísimos.

Los precios no hay que dudarlo, nadie vende más barato, y sólo viéndolo se confirma esta verdad.

MELITON MARTIN, 57 y 59



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra